

Comunicado

No. 381

Ciudad de México, 26 de agosto de 2016

Chiapas y Michoacán cesarán a 650 docentes faltistas

Pese a bloqueos e intimidaciones, concluye con éxito primera semana del ciclo escolar 2016-2017

Guerrero alcanzó 99.5 por ciento de apertura de escuelas, y Michoacán 98 por ciento

En Chiapas trabajó 61.4 por ciento de las escuelas, y en Oaxaca 69.4 por ciento

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informa que las autoridades educativas de los estados de Chiapas y Michoacán comunicaron oficialmente a la SEP que de acuerdo con el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), iniciarán el procedimiento de separación, respectivamente, de 570 y 80 trabajadores docentes y de apoyo que hasta ahora han acumulado cuatro faltas consecutivas a sus labores en las escuelas de dichas entidades.

En 29 entidades y la Ciudad de México las actividades escolares continuaron con normalidad en prácticamente el 100 por ciento de los centros escolares, mientras que en Chiapas lo hizo el 61.4 por ciento de las escuelas y en Oaxaca el 69.4 por ciento. Guerrero alcanzó 99.5 por ciento de apertura de escuelas, y Michoacán 98 por ciento.

De conformidad con el artículo 76 de la LGSPD, el procedimiento respectivo de separación de los trabajadores docentes y de apoyo que serán separados del servicio por incurrir en cuatro faltas consecutivas, será el que se establece en los artículos 80 y siguientes de dicho ordenamiento, a fin de que dichos trabajadores puedan formular lo que a su derecho convenga.

Igualmente, la SEP reitera que toda la información de las entidades fue reportada por los propios gobiernos de los estados, y en ese sentido ha formulado un respetuoso llamado a las autoridades educativas a fin de que la información que se proporcione sea precisa, oportuna y verificable, pues en caso contrario la secretaría está obligada a dar vista a los órganos internos de control de los estados, así como a la Auditoría Superior de la Federación, ya que en todo este proceso hay recursos federales involucrados.

La SEP expresa su más categórica felicitación a todos los maestros, padres de familia y alumnos que, a pesar de la violencia, las intimidaciones y los bloqueos realizados por miembros de la CNTE, acudieron a iniciar el ciclo escolar 2016-2017, asegurando con ello su derecho constitucional a una educación de calidad.